



MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO

2015-2016

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

“SAN FULGENCIO”

1. Inauguración del curso

La apertura oficial del Curso Académico en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Fulgencio de Murcia tuvo lugar el 8 de Octubre, habiendo comenzado el día 5 del citado mes las clases con normalidad.

Los Actos de apertura se celebraron conjuntamente con el Instituto Teológico San Fulgencio y han quedado reflejados en la Memoria leída anteriormente. Quedaría tan sólo por añadir que en dicho acto se hizo entrega de los Títulos de Diplomatura y Licenciatura a los alumnos que superaron con éxito las pruebas exigidas para la obtención de dichos títulos.

2. Alumnado.

En el curso académico 2015-2016, el número total de alumnos matriculados en el Instituto de Ciencias Religiosas fue de **112**, de los cuales **25** lo hicieron en los estudios de Grado en Ciencias Religiosas y **87** en el módulo de “Teología Católica y su Pedagogía”, destinado a Titulados de Magisterio o estudiantes de Magisterio que desearan obtener la DECA o completar la formación inicial para los Profesores de Religión y Moral católica de Educación Infantil y Educación Primaria.

Plan de estudios.

Durante el curso 2015/2016 se impartieron las materias correspondientes a los cursos de primero, segundo, tercero y cuarto del Grado en Ciencias Religiosas. Los exámenes ordinarios tuvieron lugar en febrero y junio (asignaturas semestrales y anuales) y los exámenes extraordinarios en septiembre 1ª convocatoria y en febrero 2ª convocatoria, de acuerdo siempre con las fechas previstas en el Calendario académico.

3. Exámenes complexivos.

En el mes de Junio se creó un tribunal para el examen de Diplomado en Ciencias Religiosas. Los exámenes tuvieron lugar los días 11 y 13 del mencionado mes. El Tribunal estuvo presidido por D. Gonzalo Tejerina Arias, Decano de la Facultad de Teología de la UPSA, Doctor en Teología, Catedrático en Teología Fundamental, y compuesto además por D. Antonio Andreu Andreu y D. Juan Carlos García Domene, profesores ambos de nuestro Centro. El alumno que se presentó no obtuvo una calificación positiva, por lo que se volvería a presentar en la Convocatoría Extraordinaria de Septiembre.

En Septiembre se creó un tribunal para el examen de Diplomado en Ciencias Religiosas y otro para el de Baccalaureatus en Ciencias Religiosas. Los exámenes tuvieron lugar el día 23 de Septiembre. Ambos Tribunales estuvieron presididos por D. Francisco García Martínez, Doctor en Teología Dogmática y profesor de Cristología en la UPSA, y fueron miembros del citado Tribunal D. Juan Carlos García

Domene y D. Antonio Andreu Andreu, ambos profesores muy queridos y valorados de nuestro ISCR. Los Tutores de los Trabajos Fin de Grado fueron D. José Gil Llorca, Dña. M^a Ángeles Alcolea Riquelme, D. Cristóbal Sevilla Jiménez y D. Manuel Roberto Burgos Azor.

El alumno que se presentó al examen de Diplomado en Ciencias Religiosas obtuvo una calificación positiva, y las cuatro alumnas que se presentaron al examen de Baccalaureatus obtuvieron calificaciones que van del Notable al Sobresaliente.

4. Otras Actividades en nuestro Centro.

Los alumnos de Ciencias Religiosas fueron invitados a participar en todas las celebraciones organizadas con motivo de las festividades del patrono de la Diócesis San Fulgencio y de Santo Tomás de Aquino, actividades que acaba de referir en su memoria el ilustre Secretario del Instituto Teológico “San Fulgencio”, D. Anton Martínez Riquelme.

Señalar también que en nuestro Centro, en colaboración con la Delegación Episcopal de Enseñanza, se han organizado e impartido diversos cursos de formación para el profesorado de Religión.

Cursos de Libre Configuración.

Tal y como viene haciéndose desde el año 1997, en el presente curso se prorrogó el Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Instituto de CC.RR. para ofertar cursos, con validez de Créditos de Libre Configuración, a los alumnos que deseen incorporar a su

expediente asignaturas de este Instituto aprobadas por la Comisión de Planificación de la Universidad de Murcia.

Otras cuestiones

A finales de Junio tuvo lugar el Claustro ordinario de finales de curso, en el que además de realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa del mismo se informó de diversos asuntos de interés para el funcionamiento del ISCR.

Señalar, finalmente, que el 30 de Julio de 2016 fue enviada la documentación necesaria a la UPSA en tiempo y forma para la renovación ante la Congregación para la Educación Católica de los Estatutos, Reglamento y Plan de Estudios en orden al patrocinio de la Facultad de Teología de la UPSA de nuestro Centro. Así, a día de hoy, estamos a la espera de la aprobación definitiva del ISCR “San Fulgencio” de Murcia.

Y agradeciendo la atención y el interés prestado de todos los asistentes a la lectura de la presente Memoria del curso 2015/2016,

en Murcia, a 3 de octubre de 2016

José Ramón Martínez-Carbonell Molina

Secretario del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Fulgencio”